

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 365

LEGISLADORES

570

Nº _____

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO Sr. CROCIANELLI Roberto Luis Nota
presentando la renuncia a Legislador
Provincial

Entró en la Sesión de: 23 Dic. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AD

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la licencia solicitada por el legislador provincial Roberto Luis CROCIANELLI, D.N.I. N° 5.094.630 a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2008, sin goce de dieta, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2008.

RESOLUCIÓN N° 072/08.-

Ushuaia, 16 de diciembre de 2008.

Sr. VICEPRESIDENTE 1ro.

A cargo de la Legislatura Provincial

De mi mayor consideración :

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
17 DIC 2008	Nº 1859
MESA DE ENTRADA	16-12-08
Nº 570	HORA: 16 35
FIRMA: [Firma]	FIRMA: [Firma]

Los hombres deben tomar decisiones pensando en sí mismos y en su círculo íntimo, los políticos debemos considerar que es lo mejor para la sociedad aunque no resulte lo mas conveniente para nuestros intereses como individuos. Esto no debiera sorprendernos puesto que no hay ningún mérito en hacer lo que corresponde y si ésta hubiera sido históricamente la regla nuestro destino seria diferente.

Mi elección como Legislador Provincial de Tierra del Fuego es el mayor honor que he recibido jamás y representó para mí, a la vez, el compromiso con una idea, con una causa.

La cantidad de miembros de la Cámara Legislativa obedece a la necesidad de que exista una pluralidad de ideas, donde todas y cada una de las voces son necesarias, mas aún, imprescindibles. Los pocos meses de mi licencia han sido para mi de una profunda aflicción ya que una banca vacía es una alternativa menos a la búsqueda de soluciones, a la posibilidad de nuevas y mejores leyes y, en definitiva, a la perspectiva de que el Pueblo vea cumplidas las expectativas que tiene en la Cámara .

“El Pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes”. La Señora Gobernadora, como máxima autoridad provincial electa por la voluntad democrática de la ciudadanía, me ha solicitado que continúe al frente del Ministerio de Economía. En

[Firma]

estos momentos en que la crisis nacional e internacional hace sentir sus efectos negativos sobre la Provincia no hay espacio para dudas. He tomado la determinación de acceder a lo que se me ha solicitado.

Mi compromiso con el Pueblo que me ha distinguido como legislador ha sido, y es, inexcusable y se que quienes han puesto su confianza en mi comprenderán que al llevar adelante esta impropia y honrosa tarea no aspiro a otra cosa que procurar, de la mejor manera posible, lo que ha sido mi objetivo desde el primer día: el bienestar de mis conciudadanos.

Por lo expuesto, Sr. Vicepresidente, con profundo agradecimiento a todos los integrantes de la cámara por el acompañamiento recibido presento mi renuncia indeclinable.

Saludo a Ud. con mi más sincero respeto


Crociani Roberto Luis

D.N.I: 5.094.630

Señor Vicepresidente 1ro.

LEGISLADOR Dr. Manuel Reimbault

LEGISLATURA PROVINCIAL

S _____ / _____ D

c/c Sra. Gobernadora

Maria Fabiana Rios

*Usura, 10/12/07.
De a lo. Signatario, a Sr. Leg. Rios,
a sus efectos.*